

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALSAKORE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy dieciocho de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas treinta, en las oficinas de la compañía denominada **BALSAKORE S.A.**, ubicadas en Ecuador en la Provincia de Los Rios dentro del cantón Pueblo Viejo, Av. Dositeo Arias, Vía Pueblo Viejo, se reunieron los accionistas: **1) KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE** propietario de 336 acciones; **2) KRUMHOLZ DE MENEZES ANDRE** propietario de 128 acciones; **3) KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE** propietario de 336 acciones. Todas las acciones esto es las 800, son ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de **OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. Indacochea Pinargote Iliana Elizabeth comisario de la compañía.

Preside la Junta **KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE** en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, y actúa como Secretaria de la misma, **KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE**, quien a petición del GERENTE GENERAL constata el quórum y forma la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado antes mencionado.- Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO.** - Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2019; **DOS.** - Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019; **TRES.** - Conocer y Resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2019; **CUATRO.** -Designar Comisario por el Ejercicio económico del año 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sra. **KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. **KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Indacochea Pinargote Iliana Elizabeth sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y la Notas explicativas, correspondiente al

ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y la Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista **KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades Obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la señora Indacochea Pinargote Iliana Elizabeth, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Conocido y resuelto los puntos del Orden del Día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la Junta, la que culmina a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.-

**KRUMHOLZ DE MENEZES STEPHANIE**  
Presidente Junta – Accionistas

**KRUMHOLZ DE MENEZES NATHALIE**  
Secretaria Junta - Accionista

**KRUMHOLZ DE MENEZES ANDRE**  
Accionista